



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE EXPEDIENTES DE SUBSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

I. El responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales.

Organismo Público Descentralizado Foro Boca, a través del Órgano de Control Interno.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales de Expedientes de Substanciación de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas cuenta con una base de datos física (expedientes), siendo su contenido información de carácter identificativo, académico, electrónico y patrimoniales.

Los datos personales recabados son los siguientes:

CATEGORIA	TIPO DE DATOS PERSONALES
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Edad• Domicilio• Teléfono particular• Teléfono Celular• Firma• CURP• RFC• Fotografía• OCR, folio y, clave de elector• Sexo• Número de pasaporte• Lugar y fecha de nacimiento• Nacionalidad
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none">• Grado de estudios• Certificados• Títulos• Cédula profesional
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none">• Régimen patrimonial; Ingresos; Egresos.



III. Finalidades de tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted serán únicamente para las siguientes finalidades:

- Formar, integrar, substanciar y resolver los expedientes relativos a procedimientos de responsabilidad administrativa que conoce el Órgano Interno de Control.
- Notificar las resoluciones que al efecto se emitan.
- Cumplimentar obligaciones de transparencia.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales que se recaban es de propia voz de los servidores públicos y/o de los expedientes personales que obran en la Subdirección de Administración y Finanzas, así como de los documentos oficiales con el que se identifiquen en su caso para su constancia en los expedientes de substanciación de procedimientos de responsabilidades administrativas.

V. El nombre y el cargo del Área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: L.C. David de Jesús Ávila Cob

Cargo: Titular del Órgano de Control Interno

Área: Órgano de Control Interno

VI. Las transferencias de las que puede ser objeto.

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Contraloría General del Estado	México	Para informar sobre las resoluciones emitidas para su registro respectivo.
Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	México	Para la integración de carpetas de investigación por lo probable responsabilidad penal.
Poder Judicial	México	Por ser requeridos en uso de sus respectivas atribuciones y competencia.
Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz	México	Para la secuela procesal de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	México	Para la integración de carpetas de investigación por lo probable responsabilidad penal.
Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz	México	Por ser requeridos en uso de sus respectivas atribuciones y competencia.

VII. La normatividad aplicable que da fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencia son los artículos 108, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 y 76 BIS de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 fracción X, 4, 5, 7, 12, 13, 14, 29, 30 y 60 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz, 9 fracción II y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6 fracción II, 7, 10 y 11, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y; artículos 32 y 36 fracciones XVIII, XIX del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado “Foro Boca” del municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La información que se registra no se comparte con ningún área del Organismo.

IX. El domicilio, teléfono, y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercer de manera directa el derecho ARCO.

Domicilio: Blvd. Vicente Fox Quesada s/n Col. Pescadores, C.P 94290, Boca del Río, Ver.

Teléfono: (229) 3584470

Correo electrónico institucional: transparencia@foroboca.mx

X. El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación es de carácter administrativo en trámite será de 1 año, 6 años en concentración y su destino final será la baja.

XI. El nivel de seguridad

Medio



XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará al Titular de la Unidad de Transparencia.